

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA PARA EL CARTEL DE LAS  
FIESTAS PATRONALES DE SANGONERA LA VERDE 2014”.-

La alcaldía de Sangonera la Verde y la comisión de fiestas convocan el concurso de Fotografía Antigua para escoger el Cartel de las fiestas 2014

El tema para este concurso serán fotografías anteriores del año 1980, sobre Sangonera la Verde, su entorno, cultura y/o festejos.

La simple participación en el Concurso, supone la aceptación de las presentes Bases en todos sus términos.

1.- OBJETIVOS.-

Los Objetivos del concurso son promover la participación ciudadana y la búsqueda de la mejor imagen que represente a nuestra pedanía

2.- PARTICIPANTES.-

Podrán participar de esta convocatoria a Concurso:-

- Los habitantes de Sangonera la Verde que lo deseen, en forma individual, y/o grupal o representando a una Institución Educativa, siempre que sean mayores de 18 años.
- Personas que hayan nacido y/o residido en Sangonera la Verde, sea cual sea su nacionalidad.
- Presentar la obra en plazo y forma establecida en estas bases.

No podrán participar de este concurso.-

- Ninguna de las personas que sean miembros del jurado, la Junta Municipal o comisión de fiestas.

El Concurso es libre y gratuito.-

El número de participantes será ilimitado, un mismo participante puede presentar el número de fotografías que desee oportuno. Pero para que se pueda llevar adelante este Concurso, deberán presentarse un mínimo de (3) tres imágenes, de lo contrario llegada la fecha de cierre del concurso, si no se hubiese presentado el mínimo de obras mencionadas, el evento se declarará desierto, reservándose la organización el derecho a elegir el cartel 2014.

### 3. REQUISITOS Y LUGAR DE PRESENTACIÓN

La presentación de imágenes se podrá realizar tanto en horario de alcaldía los Martes y Jueves o a través del correo electrónico [info@sangonera.es](mailto:info@sangonera.es)

Las instantáneas pueden ser a color o en blanco y negro, PREFERIBLEMENTE EN FORMATO VERTICAL PARA PODER ADAPTARSE MEJOR AL TAMAÑO DEL CARTEL.

El modo de presentación será el siguiente, si lo va a realizar personalmente en la alcaldía, deberá llevar la o las fotografías por una parte y separado un sobre cerrado con sus datos. Se le asignará un número de tal manera que NINGÚN miembro del jurado pueda saber quiénes son los propietarios de las imágenes. Si el envío de imágenes lo va a realizar a través del correo electrónico [info@sangonera.es](mailto:info@sangonera.es) deberá adjuntar las imágenes y sus datos, la persona encargada de recibirlas le asignará un número para que nadie más conozca quien es propietario de las imágenes hasta el veredicto final. También se podrá añadir si lo desea una descripción de la imagen.

La participación supone aceptar las bases, además de aceptar una cesión de los derechos de las imágenes, así como nombres de los participantes y ganadores, para que puedan publicarse tanto en el cartel, libros, exposiciones, web de la pedanía o medios de comunicación. La imágenes se escanearán y se devolverán a su propietario.

Los datos que debe indicar son su nombre y apellidos, domicilio y teléfono de contacto.

La fecha tope para presentación de los trabajos será el día MARTES 29 DE ABRIL DE 2014 hasta las 24 horas

pudiendo retirar las bases a partir del día 8 DE ABRIL , en las oficinas municipales, en horario de atención al público los martes y jueves de 19:00h a 21:00h o en la pagina Web: <http://www.sangonera.es/cartel-fiestas-2014.html>

La elección de la fotografía ganadora se avisará con antelación

### 5.- ELECCION DEL TRABAJO.-

- Finalizada la recepción de las fotografías y, reunido el Jurado, en fecha, se procederá al visionado y valoración de las imágenes.
- El Jurado a constituirse será integrado por 5miembros, quienes se encargarán de seleccionar entre los modelos presentados.
- Una vez elegida la imagen ganadora se procederá a la apertura del sobre que corresponda al número asignado a priori, quedando revelada la identidad del ganador y entregados los premios, se dará a conocer a través de una ceremonia, medios oral y escrito, como así a través de la

página web de la localidad y todos los trabajos serán expuestos hasta el 2 de Junio en el Cnetro Cultural.

#### 6.- PREMIOS.-

- Se establece como premio para el mejor trabajo seleccionado: 100€
- El segundo y tercer finalista serán premiados con un trofeo.
- El Ganador del Concurso, a partir de recibir el premio, renuncia a todo derecho sobre la obra.-
- La imagen ganadora será pintada (en la técnica de pintura que se estime oportuna) cuyo resultado final se conocerá a posteriori.
- El premio al Ganador, se entregará en el Acto Oficial que avisaremos con adelanto

La organización se reserva el derecho de modificar o revocar las presentes bases así como de declarar desierto o de suspender el concurso en el caso de que las circunstancias así lo aconsejen.

VOCAL DE FESTEJOS Y CULTURA

MARIA DOLORES RADEL MERINO

**DOCUMENTO CESIÓN DE DERECHOS DE FOTOGRAFÍAS PARA EL  
CONCURSO DEL CARTEL DE LAS FIESTAS PATRONALES 2014 SANGONERA  
LA VERDE**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

De una parte D. \_\_\_\_\_ con D.N.I. n.º: \_\_\_\_\_ y domiciliado en \_\_\_\_\_, en adelante organizadora del concurso.

Y de otra D. \_\_\_\_\_ con D.N.I. n.º: \_\_\_\_\_ y domiciliado en \_\_\_\_\_, en adelante el autor/propietario de las imágenes, acepta la cesión de todos los derechos acerca de las imágenes que presenta al concurso, cediendo su propiedad a la junta municipal de Sangonera la Verde. Habiendo leído con anterioridad las bases expuestas tanto físicamente como de manera digital en [www.sangonera.es](http://www.sangonera.es)

Todas las fotografías podrán ser recogidas por sus propietarios en la Alcaldía de Sangonera la Verde a partir del 2 de Junio.

Fdo. \_\_\_\_\_

Fdo. \_\_\_\_\_